



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias.
Programa:	DM04	Asistencia Jurídica a personas sujetas de asistencia social

### Diagnóstico del Problema 2024

#### ANTECEDENTES

Durante el ejercicio fiscal 2023 se atendieron 4213 personas sujetas de asistencia jurídica, esta última se encarga de brindar la información jurídica a quien la necesite para poder resolver asuntos relacionados con la aplicación de leyes, normativas y reglamentos, evidenciando la necesidad de la población vulnerable económicamente de contar con un profesional que ayudará a interpretar aspectos legales y evitar irregularidades que se puedan cometer por el desconocimiento de la normativa vigente, así como la intervención de un equipo multidisciplinario en reportes de posible vulneración de derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y personas Adultas Mayores, la principal prioridad es garantizar la seguridad y la protección Niñas, Niños, Adolescentes y personas Adultas Mayores que han sido maltratados.

Por ello la importancia de que la Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias como unidad administrativa busca asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean protegidos en todo momento, así como contribuir con el bienestar social, humano igualitario para avanzar en familia en el Municipio de Pachuca por medio de la asesoría jurídica.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Al no contar con un registro de audiencias, la falta de intervención de un equipo multidisciplinario, falta de seguimientos de reportes de maltrato, no llevar asuntos legales en tiempo y forma, el desconocimiento de la población de la unidad de primer contacto en relación a maltrato de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, la falta de orientación sobre el testamento así como las carencias de mecanismos para garantizar los derechos de parejas que viven en unión libre y los niños que trabajan en semaforos y cruceros se carece de mecanismos que garanticen los derechos humanos y la protección a los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, Adultos Mayores y las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

\*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

#### ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

De acuerdo con el Universo de personas atendidas, asesoradas y apoyadas durante el ejercicio 2023, se identifica la necesidad de contar con mecanismos que garanticen los derechos humanos como un registro de audiencias, intervención de un equipo multidisciplinario en temas de violencia en cualquiera de sus modalidades, así como un seguimiento de los reportes de violencia, llevar asuntos legales en tiempo y forma, promover lo que realiza la unidad de primer contacto con la finalidad de que la población conozca el protocolo con niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, así como contar con la orientación sobre el testamento y garantizar los derechos de parejas que viven en unión libre por medio de mecanismos legales, de igual forma coadyubar por medio de recorrido a la erradicación del trabajo infantil en semaforos y cruceros por medio de mecanismos que garanticen y protejan los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y población en general con vulneración económica, por medio de la asesoría jurídica.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

#### EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a la especialización de cada caso en concreto en estrecha relación con el aumento de la población el Municipio de Pachuca, así como el aumento de hipótesis de cada caso o necesidad en concreto, la Coordinación Jurídica lleva a cabo reuniones de trabajo semanales con la finalidad de que todo el personal conozca y se retroalimente de los casos y supuestos existentes derivados de la necesidad creciente de la población objetivo, situación que ayuda a tomar cada día mejores decisiones en pro de los derechos de la población en situación de vulnerabilidad.

Lo anterior permite también identificar áreas de oportunidad, así como la mejor manera de abordarlas de manera legal, legítima atendiendo al interés superior de las infancias y adolescentes, así como al principio pro persona en favor de las personas en situación de vulnerabilidad.

Es importante maximizar los recursos humanos con que cuenta la Coordinación en relación con el número de asesorías o atenciones brindadas situación que se logra indudablemente con el conocimiento de las facultades y competencias de la Coordinación en estrecha relación con las circunstancias específicas de cada caso en concreto logrando así una mejor distribución de las cargas de trabajo, creando mecanismos eficientes para una mejor y eficiente atención de los usuarios o beneficiarios de los servicios.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

#### FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Tenemos un universo estadísticamente susceptible de ser beneficiados, esto es, la Población del Municipio de Pachuca, dentro de la que se encuentra la población en estado de vulnerabilidad que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 que realiza el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), quien realizó un estudio sobre el número total de la población en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en el que determina que la población total es de 314,331 habitantes distribuidos por género de la siguiente manera; (47.6% hombres y 52.4% mujeres), 78,030 niñas, niños y adolescentes.

Es importante mencionar que el municipio cuenta con una población con alguna discapacidad correspondiente al (4.9%). Población afiliada a servicios de salud cuenta con un (67.6%). Población no económicamente activa 36.1% (estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, pensionadas o jubilados, personas con alguna limitación física o mental que les impida trabajar y personas en otras actividades no económicas). De las cifras y porcentajes antes referidos en esta Coordinación derivado de nuestras facultades y competencias se beneficia a un número aproximado de 4213 personas al año, situación que año con año va en aumento de acuerdo a la explosión demográfica del Municipio de Pachuca de Soto.

**\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

#### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Tomando como base el número de casos atendidos en el año 2023, así como las facultades y competencias de la Coordinación en relación con las necesidades de la población, es necesaria una atención integral que busca mejorar la eficiencia y efectividad de las asesorías brindadas maximizando los recursos con los que cuenta esta Coordinación.

La propuesta se basa en la implementación de un enfoque de gestión por resultados, para evaluar la correcta implementación de las acciones tendientes a garantizar los derechos de los grupos vulnerables, con el objetivo de lograr un impacto tangible en la calidad de vida de los ciudadanos situación que evidentemente se verá reflejado en la disminución de los casos de reincidencia.

Para lograrlo, planteamos las siguientes acciones que son desde preventivas hasta reactivas:

1. Diagnóstico y evaluación: Realizaremos un análisis de las acciones implementadas para el garantizar el respeto a los derechos de la población vulnerable.
2. Identificación de áreas de oportunidad: Se puede realizar un análisis de fortalezas y debilidades para identificar áreas de oportunidad y acciones susceptibles de mejora.
- 3.-Diseño de estrategias: Se podrán desarrollar estrategias para implementar acciones específicas y probadas que permitan alcanzar los objetivos planteados.

Estas estrategias estarán orientadas a la maximización de recursos, fortaleciendo la retroalimentación y la implementación de las buenas prácticas.

3. Implementación y seguimiento: Las estrategias se deben poner en acción de manera inmediata para garantizar el interés superior y el respeto al principio pro persona en atención a las necesidades específicas de los grupos vulnerables.

4. Reconocimiento de capacidades y fortalezas del personal: Es importante el reconocimiento del personal de la Coordinación en el logro de los resultados esperados y maximizar el conocimiento y reconocimiento de las buenas prácticas.

El resultado esperado es la maximización de los recursos, el bienestar del personal, compromiso, buenas prácticas, mejora en la atención de los grupos vulnerables, reconocimiento, mejora de ambiente de trabajo.

**\*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró

P.A.

L.D. Edgar Enoe Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó

L.D. Cristian Ajan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. Maria Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias.
Programa:	DM04	Asistencia Jurídica a personas sujetas de asistencia social

### Diagnóstico del Problema 2024

#### INDICADORES DE REFERENCIA

Tenemos un universo estadísticamente susceptible de ser beneficiados, esto es, la Población del Municipio de Pachuca, dentro de la que se encuentra la población en estado de vulnerabilidad que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 que realiza el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), quien realizó un estudio sobre el número total de la población en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en el que determina que la población total es de 314,331 habitantes distribuidos por género de la siguiente manera; (47.6% hombres y 52.4% mujeres), 78030 niñas, niños y adolescentes. Durante el ejercicio fiscal 2023 se atendieron 4213 personas sujetas de asistencia jurídica carente de mecanismos para garantizar los derechos humanos. Se espera un aumento en las solicitudes de atención tanto individual como multidisciplinaria derivado del aumento exponencial anual de la población en situación de vulnerabilidad el Municipio, relacionada estrechamente con la crisis económica que prevalece en el estado de Hidalgo, así como la cercanía al Estado de México.

\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

#### IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

En el ejercicio 2023 se atendieron 3800 hombres y mujeres, así como 413 niñas, niños y adolescentes sujetas a asistencia jurídica carente de mecanismos para garantizar sus derechos, se identifica el aumento de casos estrechamente relacionado con el aumento de la población vulnerable económicamente del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

#### IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Se identifica la necesidad de maximizar los recursos mediante asesorías, seguimientos y atenciones especializadas y puntuales, para la protección de derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores de acuerdo al reporte obtenido del Sistema de Audiencias de DIF Municipal Pachuca en 2023 se atendieron 3800 hombres y mujeres, así como 413 niñas, niños y adolescentes sujetas a asistencia jurídica carente de mecanismos para garantizar sus derechos, se identifica el aumento de casos estrechamente relacionado con el aumento de la población del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Carencia mecanismos que garanticen los derechos humanos y la protección a los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, Adultos Mayores y las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA


Contribuir al acceso de mecanismos que sean garantes de derechos humanos y protectores de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y las familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

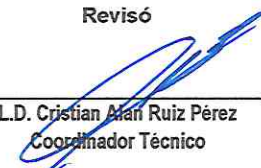
#### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCION DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		Corrupción e inasistencia de los beneficiarios
X	Crisis Económica		-Cambios Institucionales	
X	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	X	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	
	-Inestabilidad política		-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	
X	-Inestabilidad social	X	-Problemas presupuestales a nivel municipal	
X	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal		-Errores en el procesamiento y guarda de la información	
X	-Eventos de la naturaleza		-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	
	-Proveedores desconocidos	X	-Inasistencia del personal	
	-Conflictos internacionales		-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	
X	-Conflictos Nacionales y Estatales		-Fallas en la comunicación interna	
X	-Inseguridad		-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	

X	-Fallas en la comunicación con personas externas		-Procesos jurídicos
	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas		-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico
X	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas		-Deficiente asignación de recursos
X	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones		-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil		-Fallas en el servicio de luz e internet

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

P.A.  
**Elaboró**  
  
 L.D. Edgar Enoe Atescatenco Lugo  
 Coordinador Jurídico

**Revisó**  
  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

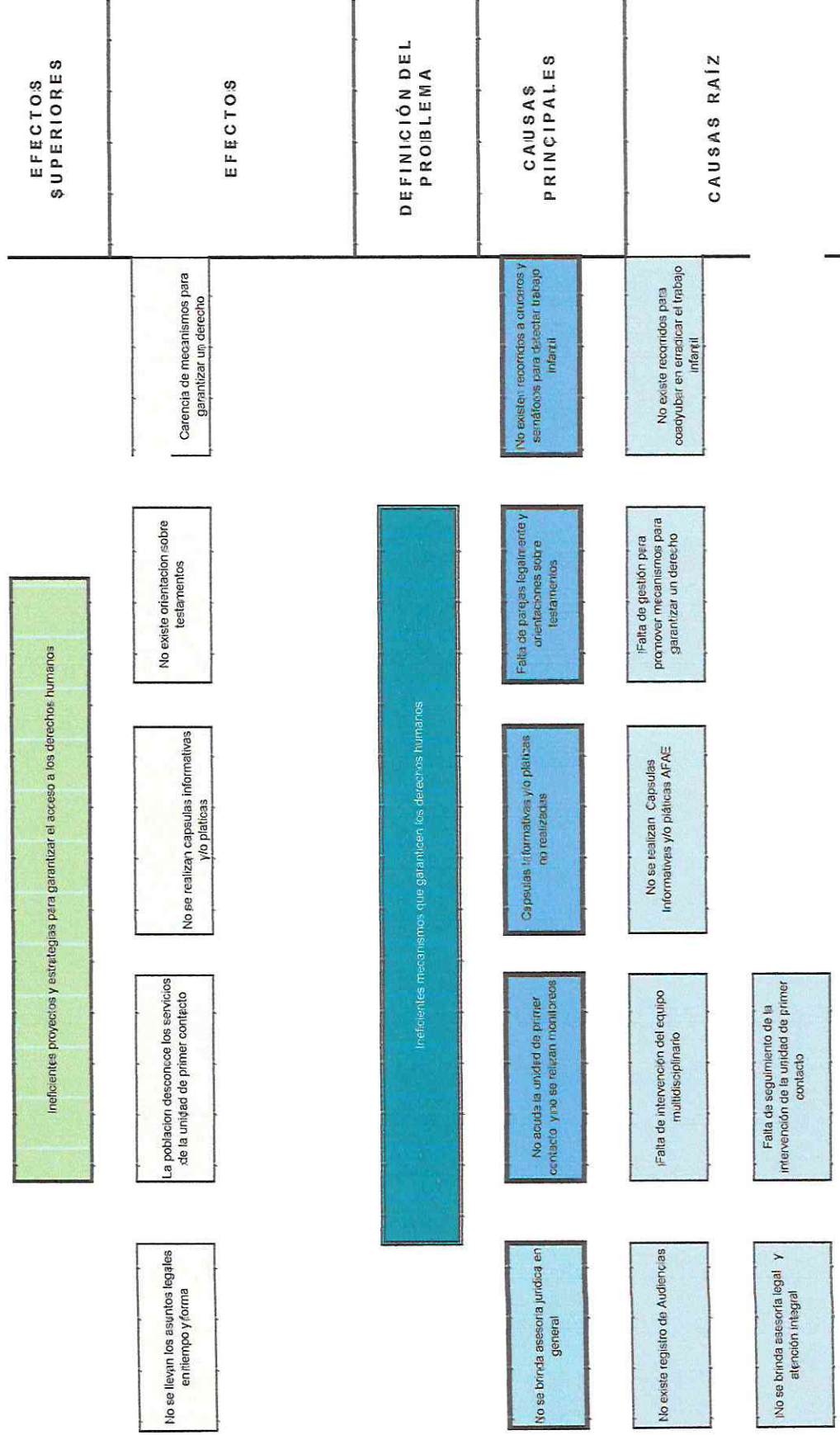
**Autorizó**  
  
 C.P. Maria Isabel Davila Valdes  
 Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1100	Sistema DIF Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias
<b>Programa:</b>	DM04	Asistencia Jurídica a personas sujetas de asistencia social

### Árbol de Problemas 2024

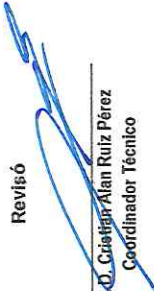


No existen canalización correspondiente en los casos de vulneración de derechos

No existen mecanismos de denuncia y sugerencia amigables, en espacios donde se asocian niños y niñas

No se otorga asesorías legales a mujeres

  
Elaboró  
L.D. Edgar Enge Alarcatecnico Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó  
  
L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó  
  
C.P. María Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Causas y Efectos del Problema

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias.
Programa:	DM04	Asistencia Jurídica a personas sujetas de asistencia social

#### Causas del Problema

Al no contar con asesoría legal, la población vulnerable tanto económicamente como socialmente, no cuenta tampoco con las herramientas y conocimientos necesarios para realizar toma de decisiones asertivas, situación que lleva a la población objetivo a realizar conductas que afectan a los demás integrantes de la sociedad Pachuqueña y a los integrantes de los núcleos familiares, esto genera población con falta de perspectiva de género, perspectiva de la niñez, se debe generar que la población obtenga herramientas suficientes por medio de pláticas como prevención para informar sobre los estilos de crianza y coadyuvar a la erradicación de la educación con violencia que permee hacia los integrantes de la sociedad y contribuya a la disminución de los casos de violencia o vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, situación que generará una mejor cohesión entre la sociedad, la atención a los reportes de probables vulneraciones de derechos conlleva una extensa investigación que se debe realizar maximizando los recursos tanto económicos como humanos existentes.

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

#### Efectos del Problema

La falta de asesoría legal, como intervención integral de un equipo multidisciplinario puede traer como consecuencia el aumento de la población vulnerable tanto económicamente como socialmente, ya que esta no contaría con las herramientas y conocimientos necesarios para realizar toma de decisiones asertivas, situación que lleva a la población objetivo a realizar conductas que afectan a los demás integrantes de la sociedad Pachuqueña y a los integrantes de los núcleos familiares, esto genera población con falta de perspectiva de género, perspectiva de la niñez, puede retrasar la erradicación de la educación con violencia, permeando hacia los integrantes de la sociedad y contribuyendo al aumento de los casos de violencia o vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, situación que de inicio afectaría a los núcleos familiares teniendo como consecuencia el aumento en la inestabilidad social.

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.D. Edgar Enoe Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. Maria Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva




## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

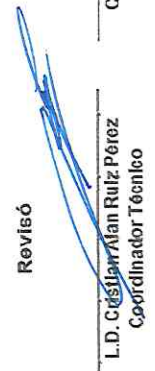
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	Sistema DIF Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	Coordinación jurídica y procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y las familias
<b>Programa:</b>	Asistencia Jurídica a personas sujetas de asistencia social

### Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1 Asesorías jurídicas	Alternativa 2 Unidad de primer contacto y Monitoreos	Alternativa 3 Capsulas informativas y/o platicas	Alternativa 4 Prejas regimiente casadas y orientaciones sobre testamento.	Alternativa 5 Recorridos a crueros y semaforos
Menor costo de implementación	5	3	2	1	4
Mayor financiamiento disponible	1	5	4	2	3
Menor tiempo para obtener resultados	5	3	4	1	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	5	1	4	3	2
Mayor viabilidad técnica	5	4	3	1	2
Mayor capacidad institucional	3	5	2	1	4
Mayor impacto institucional	5	4	2	3	1
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>18</b>

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

  
**Elaboró**  
 L.D. Edgar Eyo / Asesorante Col. Lugo  
 Coordinador Jurídico

  
**Revisó**  
 L.D. Cristian Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

  
**Autorizó**  
 C.P. Maria Isabel Davila Trakles  
 Directora Ejecutiva

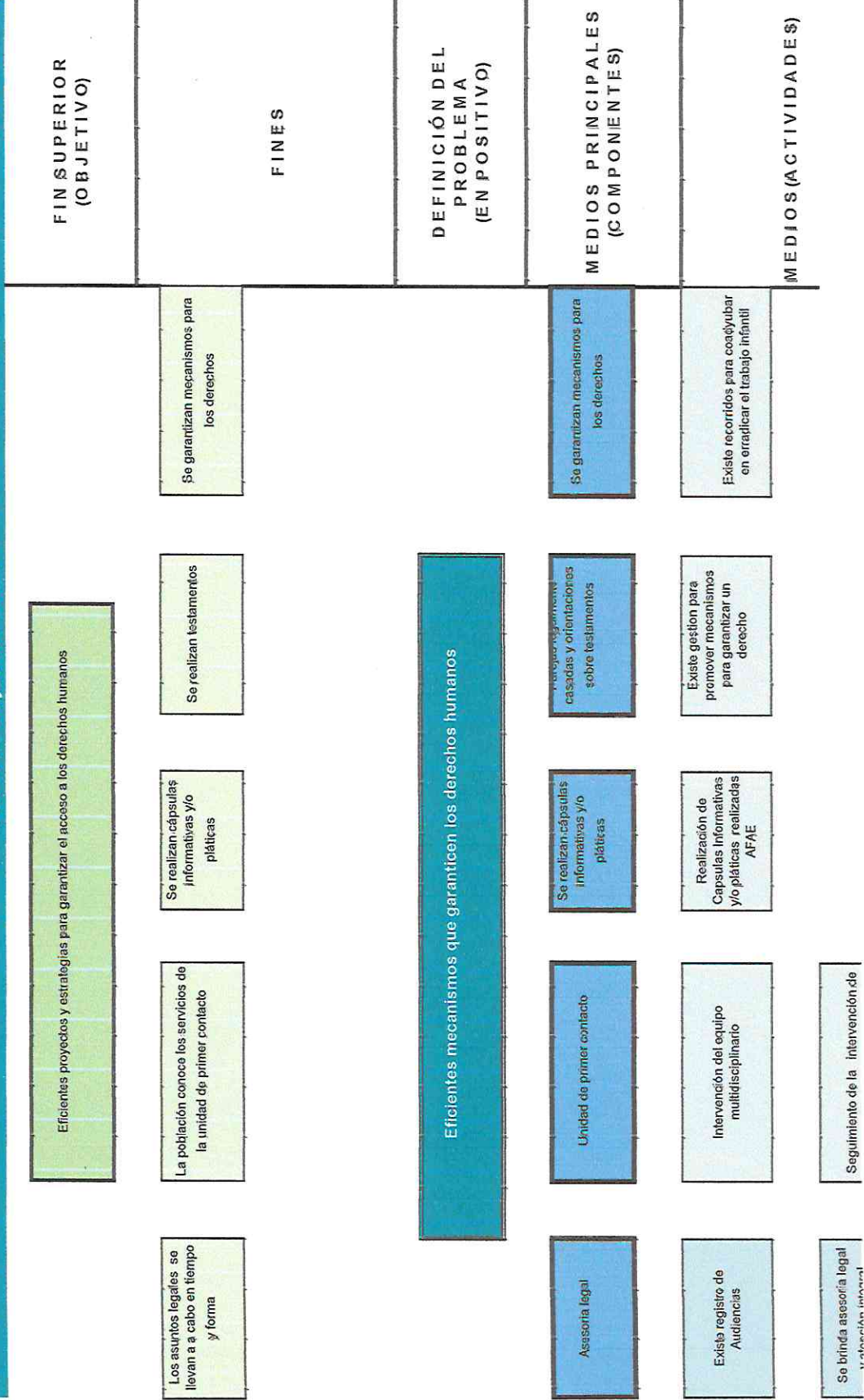




## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1100	Sistema DJF Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias.
<b>Programa:</b>	DM04	Asistencia Jurídica a personas sujetas de asistencia social

### Árbol de Objetivos 2024



y el personal de la unidad

la unidad de primer contacto

Canalización correspondiente en los casos de vulneración de derechos

Existen mecanismos de denuncia y sugerencia amigables, en espacios donde se asocian niñas y niños

Se otorga asesorías legales a mujeres

Elaboró

  
L.D. Edgar Eyoe Añescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó

  
L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó

  
C.P. Maria Isabel Pavina Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asistencia jurídica a personas sujetas de asistencia social

#### Objetivo General

El objetivo general es lograr la eficiente cobertura y atención tanto en asesorías legales como en participación de un equipo multidisciplinario que genere estabilidad en los grupos familiares brindando las herramientas necesarias para coadyuvar en el aumento a la estabilidad social, mediante la implementación de la maximización de los recursos y la cobertura apropiada de la atención a los grupos vulnerables. Esto implica garantizar un acceso equitativo a los programas, maximizar la eficacia de los recursos y promover la inclusión social, mejorando así la calidad de vida de la población beneficiaria.

\* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

#### Objetivo Específico

Es la adecuada y eficiente implementación de la aplicación de las Leyes que nos rigen, así como las adecuadas asesorías e intervenciones de un equipo multidisciplinario atendiendo a las necesidades del caso específico de manera oportuna a aquellos que lo necesiten para evitar que cada acción se duplique. Esto implica identificar y atender las necesidades específicas de cada individuo, promover su bienestar individual, familiar, social y económico, y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los sectores vulnerables de la población.

\* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

P.A.

L.D. Edgar Enoe Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

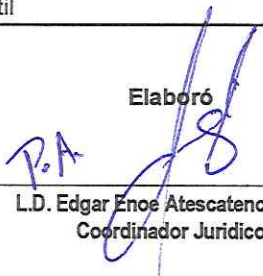
### Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias.
Programa:	DM04	Asistencia jurídica a personas sujetas de asistencia social

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Ineficientes proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos		Eficientes proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
4213 personas sujetas de asistencia jurídica carente de mecanismos para garantizar los derechos humanos.		4213 personas sujetas de asistencia jurídica carente de mecanismos para garantizar los derechos humanos.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Ineficientes mecanismos que garanticen los derechos humanos		Eficientes mecanismos que garanticen los derechos humanos	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
C.2.	100%	C.2.	100%
C.3.	100%	C.3.	100%
C.4.	100%	C.4.	100%
C.5.	100%	C.5.	100%
A.1.1.		A.1.1.	2950
A.1.2.		A.1.2.	2400
A.1.3.		A.1.3.	450
A.1.4.		A.1.4.	28
A.1.5.		A.1.5.	600
A.2.1.		A.2.1.	315
A.2.2.		A.2.2.	205
A.3.1.		A.3.1.	24
A.4.A.		A.4.1.	500

A.5.1		A.5.1	120
<b>Causas</b> (Proviene de su árbol de problemas)		<b>Medios</b> (Proviene de su árbol de objetivos)	
No se brinda asesoría jurídica en general		C.1.	Asesoría legal en general
No existe registro de audiencia		A.1.1.	Existe registro de audiencia
No se brinda asesoría y atención integral		A.1.2.	Se brinda asesoría legal y atención integral
No existen canalización correspondiente en los casos de vulneración de derechos		A.1.3.	Canalización correspondiente en los casos de vulneración de derechos
No existen mecanismos de denuncia y sugerencia amigables,		A.1.4	Existen mecanismos de denuncia y sugerencia amigables, en espacios donde se asocien niños y niñas
No se brindan asesorías legales a mujeres		A.1.5	Se brindan asesorías legales a mujeres
No existe una unidad de primer contacto		C.2.	Unidad de primer contacto
Falta de intervención de equipo multidisciplinario		A.2.1.	Intervención del equipo multidisciplinario
Falta de seguimiento de la intervención de la unidad de primer contacto		A.2.2	Seguimiento de la intervención de la unidad de primer contacto
No se realizan cápsulas informativas y/o pláticas		C.3.	Se realizan cápsulas informativas y/o pláticas
Falta de realización de Capsulas Informativas y/o pláticas realizadas		A.3.1.	Realización de Capsulas Informativas y/o pláticas realizadas
Falta de parejas legalmente y orientaciones sobre testamentos		C.4.	Parejas legalmente casadas y orientaciones sobre testamentos
No existe gestión para promover mecanismos para garantizar un derecho		A.4.1.	Existe gestión para promover mecanismos para garantizar un derecho
No se garantizan mecanismos para los derechos		C.5	Se garantizan mecanismos para los derechos
No existe recorridos para coadyubar en erradicar el trabajo infantil		A.5.1	Existe recorridos para coadyubar en erradicar el trabajo infantil

Elaboró



L.D. Edgar Enoe Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. Maria Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos Generales del Programa 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	Sistema DIF Municipal										
Unidad responsable:	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias										
Nombre del Programa:	Asesoría Jurídica a personas sujetas de atención social										
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.										
Objetivo del Programa:	Eficaciar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos										
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	N/A										
En caso de sí, especificar con cual											
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	1.1	Jurídica	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10
	Coordinación / Dirección / Número de beneficiarios	4213	Coordinación / Dirección / Número de beneficiarios	1.3	Coordinación / Dirección / Número de beneficiarios	1.4	Coordinación / Dirección / Número de beneficiarios	1.5	Coordinación / Dirección / Número de beneficiarios	1.6	Coordinación / Dirección / Número de beneficiarios
Beneficiarios del Programa:	1.1	Sistema Informático propio	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10
	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa
Medios de Verificación del Padón de beneficiarios:	1.6	Sistema Informático propio	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	1.12	1.13	1.14	1.15
	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa	X	Beneficiarios del Programa
Asignación directa a Grupos Poblacionales:	1	Mujeres	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Políticas y Gobierno	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Asignación al RED, Acuerdo:	2	Mujeres	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Asignación al RMD, Eje:	3	Mujeres	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Pachuca con bienestar social, humana, equitativa y con valores	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Objetivo Estratégico:	3.7	Mujeres	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Objetivo General:	3.7.A	Mujeres	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Fortalecer y dar visibilidad política a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinde la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Acción Estratégica:	3.7.A.10	Mujeres	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Objetivo de los ODS:	5	Mujeres	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y combatir a todos los niveles los delitos más graves e inclusive que ningún país.	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Meta del Objetivo:	5.1	Mujeres	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Módulo de la CDH:	16.2	Mujeres	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	Promover el estado de derecho en los países nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Indicador:	16.3	Mujeres	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	Desarrollo Social	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Alfabetización transversal:	8	Mujeres	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	Acciones para la promoción de la igualdad.	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Ciudad:	8.2.3	Mujeres	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	Acciones de fomento y cuidado de la salud	X	Hombres	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad	X	Personas con discapacidad

Elaboró  
L.D. Edgar Flores Arriaga Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó  
L.D. Cristóbal Ruiz Pérez  
Coordinador Jurídico

Aprobó  
C.P. Inés Fabiola Dávila Vela  
Directora Ejecutiva



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias
Nombre del Programa:	DM04	Asesoría Jurídica a personas sujetas de asistencia social
Objetivo del Programa:	Contribuir a obtener eficientes mecanismos que garanticen los derechos humanos	

### Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Eficientes proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	Índice de audiencias atendidas	Sistema DIF Municipal	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia	Que las personas requieran asesoría jurídica
Propósito	Eficientes mecanismos que garanticen los derechos humanos	Tasa de asesorías otorgadas.	Sistema DIF Municipal	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia	Que se difundan de manera adecuada los servicios que se brindan
Componentes	C.1. Asesoría legal en general	Porcentaje de Asesorías legales brindadas. 1.1.1.	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia	Que las personas soliciten audiencia
Actividades	A.1.1. Exista registro de audiencia	Número de audiencias registradas	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia	Que las personas soliciten audiencia
Actividades	A.1.2. Se brinda asesoría legal y atención integral	Número de asesorías brindadas	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Expedientes virtuales y/o físicos	Que las personas soliciten asesoría
Actividades	A.1.3. Canalización correspondiente en los casos de vulneración de derechos	Número de canalizaciones	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Minutario	Que las personas soliciten la canalización
Actividades	A.1.4. Existen mecanismos de denuncia y sugerencia amigables, en espacios donde se asocian niños y niñas	Número de carpetas de investigación	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Expedientes físicos	Que se detecten vulneración de derechos en niñas y niños
Actividades	A.1.5. Se brindan asesorías legales a mujeres	Número de asesorías a mujeres	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia	Que las mujeres soliciten audiencia

<b>Componentes</b>	C.2.	Unidad de primer contacto	1.2.1.	Porcentaje de intervenciones de UPC y monitoreos	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Registro diario de trabajo social virtual	Que los habilitantes reporten alguna vulneración de derechos
<b>Actividades</b>	A.2.1.	Intervención del equipo multidisciplinario	Número de intervenciones de UPC		Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Registro diario de trabajo social virtual	Que intervenga la UPC y detecte alguna vulneración de derechos
<b>Actividades</b>	A.2.2.	Seguimiento de la intervención de la unidad de primer contacto	Número de seguimientos.		Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Registro diario de trabajo social virtual	Que se realice seguimiento sobre alguna vulneración de derechos
<b>Componentes</b>	C.3.	Se realizan cápsulas informativas y/o pláticas	1.3.1.	Porcentaje de cápsulas informativas y/o pláticas realizadas	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Informe mensual AFAE	Que los usuarios lo soliciten
<b>Actividades</b>	A.3.1.	Realización de Cápsulas Informativas y/o pláticas realizadas	Número de cápsulas informativas y/o pláticas realizadas		Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Informe mensual AFAE	Que los usuarios lo soliciten
<b>Componentes</b>	C.4.	Parejas legalmente casadas y orientaciones sobre testamentos	1.4.1	Porcentaje de parejas casadas y personas orientadas respecto al testamento	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Carpeta ejecutiva	Que los usuarios lo soliciten
<b>Actividades</b>	A.4.1	Gestión para promover mecanismos para garantizar un derecho	Número de parejas casadas y personas orientadas respecto al testamento		Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Carpeta ejecutiva	Que los usuarios lo soliciten
<b>Componentes</b>	C.5.	Prevención trabajo infantil	1.5.1	Porcentaje de recorridos	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Fichas de trabajo infantil	Detectar a niñas, niños y adolescentes
<b>Actividades</b>	A.5.1	Recorridos a crucesos y semáforos para detectar trabajo infantil	Número de recorridos		Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias	Archivo de información de la Coordinación Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	Registro de recorridos	Detectar a niñas, niños y adolescentes

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Elaboró

L.D. Edgar Enoc Mescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Director  
C.P. Mariela Davila Valdes  
Directora Ejecutiva





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Fin 2024


Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación jurídica y Procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y las familias.
Programa:	DM04	Asesoría Jurídica a personas sujetas a asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	N/A	
Beneficiarios del Programa:	4,213	Personas sujetas de asistencia jurídica carente de mecanismos para garantizar los derechos humanos.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Eficientes proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos		
Nombre del Indicador:	Índice de audiencias atendidas.		
Definición del indicador:	Para cada asesoría se requiere sacar una audiencia para registrar los datos personales y abrir un expediente de cada usuario.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	IAR=(IAP/IAO)*100			
Variables:	IAR= Índice de audiencias realizadas IAP= Índice de audiencias programadas IAO= Índice de audiencias otorgadas			
Unidad de medida (variables):	Variable			
Medios de verificación:	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia			
Unidad de medida del resultado:	Índice			
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo: <66.66		100%	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	0

*P.A.*  
Elaboró  
  
L.D. Edgar Enos Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó  
  
L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó  
  
C.P. María Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Propósito 2024

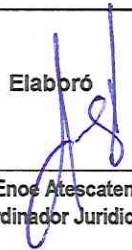
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipi
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría Jurídica a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas	N/A	En caso de si, especificar con cual
Beneficiarios del Programa:	4,213	Número de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes


Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Eficientes mecanismos que garanticen los derechos humanos		
Nombre del Indicador:	Tasa de asesorías otorgadas.		
Definición del indicador:	Proporcionar mecanismos que garanticen los derechos humanos		
Tipo de indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.

Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	TAR=TAP/TAO*100				
Variables:	TAR=Tasa de asesorías realizadas TAP= Tasa de asesorías programadas TAO= Tasa de asesorías otorgadas				
Unidad de medida (variables):	Variable				
Medios de verificación:	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia				
Unidad de medida del resultado:	Tasa				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	0

P.A.  
 Elaboró  
  
 L.D. Edgar Enoe Atescatenco Lugo  
 Coordinador Jurídico

Revisó  
  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

Autorizó  
  
 C.P. Maria Isabel Davila Valdes  
 Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

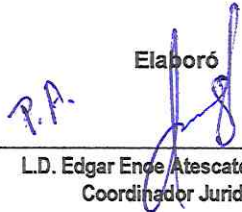
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría Jurídica a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4,213	Numero de Beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo General (PMD):	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegido en su desarrollo dentro del municipio
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación de niñas, niños y adolescentes.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Asesoría legal en general		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de Asesorías legales brindadas.		
Definición del indicador:	Se brinda orientación legal a la población que solicite asesoría			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.

<b>Adecuado</b>	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
<b>Fórmula:</b>	PAR=(PAP/PAO)*100				
<b>Variables:</b>	PAR=Porcentaje de asesorías realizadas PAP= Porcentaje de asesorías programadas PAO= Porcentaje de asesorías otorgadas				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Variable				
<b>Medios de verificación:</b>	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral	<b>Período de cumplimiento:</b>		Anual	
<b>Semaforización:</b>	Verde:	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2024</b>	
	Amarillo:	<66.66		3486	
	Rojo:	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	3486

**Elaboró**  
  
 P.A.  
 L.D. Edgar Ende Atescatenco Lugo  
 Coordinador Jurídico

**Revisó**  
  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

**Autorizó**  
  
 C.P. María Isabel Davila Valdes  
 Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Existe registro de audiencia	
Nombre del Indicador:	Número de audiencias registradas		
Definición del indicador:	Se realiza registro con datos generales de la persona que solicita el servicio		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NARR=NARP/NARO*100			
Variables:	NARR=Numero de audiencias registradas realizadas. NARP= Número de audiencias registradas programadas. NARO= Número de audiencias registradas otorgadas.			
Unidad de medida (variables):	Variable			
Medios de verificación:	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			100%	
			8	

Elaboró  
P.A.  
L.D. Edgar Enos Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó  
L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó  
C.P. María Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.2	Asesorías legales y atención integral		
Nombre del Indicador:	Número de Asesorías legales y atención integral			
Definición del indicador:	Es la orientación legal en trámites que implica la aplicación de leyes, reglamentos y normas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

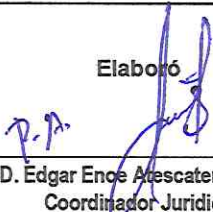
#### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.


Datos del Indicador				
Fórmula:	NAAIR=(NAAIP/NAAIO)*100			
VARIABLES:	NAAIR= Número de asesorías y atención integral realizadas NAAIP= Número de asesorías y atención integral programadas NAAIO=Número de asesorías y atención integral otorgadas			
Unidad de medida (variables):	Asesorías legales y atención integral			
Medios de verificación:	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			69%	
			100%	
			2400	

Elaboró



L.D. Edgar Encos Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. Maria Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

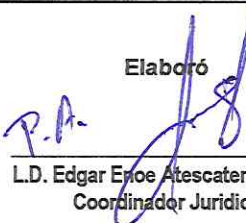
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Número de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Registro escrito.
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED,	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.3	Canalización correspondiente en los casos de vulneración de derechos	
Nombre del Indicador:	Numero de canalizaciones		
Definición del indicador:	La canalización es un medio de comunicación con otra institución y se realiza por trespaso de petición del usuario, por falta de competencia o porque no es vulnerable económicamente.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

<b>Economía</b>	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
<b>Fórmula:</b>	NCR=NCP/NCO*100				
<b>Variables:</b>	NCR=Numero de canalizaciones realizadas NCP=Numero de canalizaciones programadas NCO=Numero de canalizaciones otorgadas				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Variable				
<b>Medios de verificación:</b>	Minutario				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>		Anual	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2024</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		13%	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100%
				<b>Valor Absoluto</b>	450

**Elaboró**  
  
 L.D. Edgar Egoe Atescatenco Lugo  
 Coordinador Jurídico

**Revisó**  
  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

**Autorizó**  
  
 C.P. María Isabel Davila Valdes  
 Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Registro escrito.
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.4	Carpetas de investigación y/o acuerdos en estudio general	
Nombre del Indicador:	Número de carpetas de investigación		
Definición del indicador:	Al detectar alguna presunción de delito se realiza carpetas de investigación ante Ministerio público.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.

Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.


Datos del Indicador				
Fórmula:	NCIR=(NCIP/NCIO)*100			
Variables:	NCIR=Número de carpetas de investigación realizadas NCIP=Número de carpetas de investigación programadas NCIO=Número de carpetas de investigación otorgadas			
Unidad de medida (variables):	Variable			
Medios de verificación:	Expediente físico			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024
	Amarillo:	<66.66		1%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo 100%
				Valor Absoluto 28

Elaboró



L.D. Edgar Enoe Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. Maria Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.5	Asesorías a mujeres		
Nombre del Indicador:	Número de asesorías a mujeres			
Definición del indicador:	Se orienta legalmente a las mujeres			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

<b>Monitorable</b>	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
<b>Fórmula:</b>	NAM=NAMB/NAMP*100				
<b>VARIABLES:</b>	NAMR=Numero de asesorias a mujeres realizadas NAMP=Numero de asesorias a mujeres programadas NAMO=Numero de asesorias a mujeres otorgadas				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Variable				
<b>Medios de verificación:</b>	Registro diario de usuarios del sistema de audiencia				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual		
<b>Semaforización:</b>	Verde:	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2024</b>	
	Amarillo:	<66.66		17%	
	Rojo:	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100%
				<b>Valor Absoluto</b>	600

**Elaboró**



L.D. Edgar Eros Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

**Revisó**



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

**Autorizó**



C.P. María Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría Jurídica a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de Beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo General (PMD):	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la equidad de estar protegido en su desarrollo dentro del municipio
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación de niñas, niños y adolescentes.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2	Unidad de primer contacto	
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de intervenciones de la unidad de primer contacto	
Definición del indicador:	Brindar atención oportuna, multidisciplinaria, con perspectiva de género, derechos humanos y de infancias a niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulneración o restricción de derechos.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.

Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
---------------------	--------------------------	---

Datos del Indicador				
Fórmula:	NAB=NALB/NALP*100			
Variables:	PIUPCR= Porcentaje de intervenciones de la unidad de primer contacto realizados PIUPCP=Porcentaje de intervenciones de la unidad de primer contacto programados PIUPCO=Porcentaje de intervenciones de la unidad de primer contacto otorgados			
Unidad de medida (variables):	Variable			
Medios de verificación:	Registro de trabajo social virtual			
Unidad de medida del resultado	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		100%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo 100%
				Valor Absoluto 213

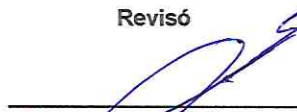
Elaboró



---

L.D. Edgar Enoc Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó



---

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó



---

C.P. María Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

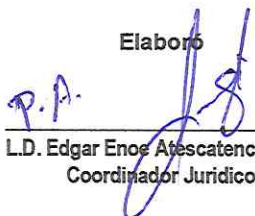
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

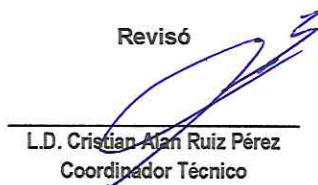
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.2.1	Intervención del equipo multidisciplinario	
Nombre del Indicador:	Número de intervenciones de UPC		
Definición del indicador:	Brindar atención oportuna, multidisciplinaria, con perspectiva de género, derechos humanos y de infancias a niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulneración o restricción de derechos.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.

Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NIUPCR=(NIUPCP/NIUPCO)*100				
Variables:	NIUPCR= Número de Intervenciones de la unidad de primer contacto realizadas NIUPCP=Número de Intervenciones de la unidad de primer contacto programadas NIUPCO=Número de Intervenciones de la unidad de primer contacto otorgadas				
Unidad de medida (variables):	Variable				
Medios de verificación:	Registro de trabajo social virtual				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		4%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	8

Elaboró  
  
 L.D. Edgar Enoe Atescatenco Lugo  
 Coordinador Jurídico

Revisó  
  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

Autorizó  
  
 C.P. María Isabel Davila Valdes  
 Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.2.2	Seguimiento de la intervención de la unidad de primer contacto	
Nombre del Indicador:	Número de seguimientos		
Definición del indicador:	Brindar el seguimiento a las intervenciones de la unidad de primer contacto con la finalidad de restituir derechos vulnerados.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NSR=(NSP/NSO)*100			
Variables:	NSR= Número de seguimientos realizados NSP= Número de seguimientos programados NSO= Número de seguimientos otorgados			
Unidad de medida (variables):	Variable			
Medios de verificación:	Registro de trabajo social virtual			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024
	Amarillo:	<66.66		96%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo: 100%
				Valor Absoluto: 205

Elaboró



L.D. Edgar Enbe Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría Jurídica a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de Beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Bienestar del pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo General (PMD):	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegido en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación de niñas, niños y adolescentes.

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.3	Se realizan cápsulas informativas y/o pláticas		
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de cápsulas informativas y/o pláticas realizadas		
Definición del indicador:	Detectar, concientizar, sensibilizar e informar sobre los estilos de crianza y erradicar la educación con violencia			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	


#### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.

Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
---------------------	--------------------------	---

Datos del Indicador				
Fórmula:	PCIPR=(PCIPPB/PCIPO)*100			
Variables:	PCIPR=Porcentaje de cápsulas informativas y/o pláticas realizadas PCIPP=Porcentaje de cápsulas informativas y/o pláticas programadas PCIPO=Porcentaje de cápsulas informativas y/o pláticas otorgadas			
Unidad de medida (variables):	Variable			
Medios de verificación:	Informe mensual			
Unidad de medida del resultado	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		100%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo 100%
				Valor Absoluto 8

Elaboró



L.D. Edgar Erice Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. Maria Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.3.1	Realización de Capsulas Informativas y/o pláticas realizadas	
Nombre del Indicador:	Numero de Capsulas Informativas y/o pláticas realizadas		
Definición del indicador:	Detectar, concientizar, sensibilizar e informar sobre los estilos de crianza y erradicar la educación con violencia		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.

Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NCIPR=NCIPP/NCIPO*100			
Variables:	NCIPR=Número de Capsulas Informativas y/o pláticas realizadas NCIPP=Número de Capsulas Informativas y/o pláticas programadas NCIPO=Número de Capsulas Informativas y/o pláticas otorgadas			
Unidad de medida (variables):	Variable			
Medios de verificación:	Informe mensual			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66	100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024: Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	8

Elaboró  
  
 P.A.  
 L.D. Edgar Enoc Atescatenco Lugo  
 Coordinador Jurídico

Revisó  
  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

Autorizó  
  
 C.P. María Isabel Davila Valdes  
 Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

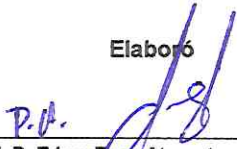
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría Jurídica a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de Beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el bienestar del pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo General (PMD):	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegido en su desarrollo dentro del municipio
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación de niñas, niños y adolescentes.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.4	Parejas legalmente casadas y orientaciones sobre testamentos	
Nombre del Indicador:	1.4.1.	Porcentaje de parejas legalmente casadas y orientaciones sobre testamentos	
Definición del indicador:	Garantizar los derechos y acceder a los beneficios jurídicos.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PPLCOTR=PPLCOTP/PPLCOTO*100				
Variables:	PPLCOTR= Porcentaje de parejas legalmente casadas y orientaciones sobre testamentos realizadas PPLCOTP=Porcentaje de parejas legalmente casadas y orientaciones sobre testamentos programadas PPLCOTO=Porcentaje de parejas legalmente casadas y orientaciones sobre testamentos otorgadas				
Unidad de medida (variables):	Variable				
Medios de verificación:	Carpeta ejecutiva				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	500

Elaboró  
  
 P.A.  
 L.D. Edgar Enoc Atescatenco Lugo  
 Coordinador Jurídico

Revisó  
  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

Autorizó  
  
 C.P. María Isabel Davila Valdes  
 Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.4.1	Gestión para promover mecanismos para garantizar un derecho	
Nombre del Indicador:	Número de parejas casadas y personas orientadas sobre testamento		
Definición del indicador:	Garantizar los derecho y acceder a los beneficios jurídicos.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

<b>Monitorable</b>	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.


Datos del Indicador					
<b>Fórmula:</b>	NPCPOSTR=NPCPOSTP/NPCPOSTO*100				
<b>Variables:</b>	NPCPOSTR= Número de parejas casadas y personas orientadas sobre testamento realizadas NPCPOSTP=Número de parejas casadas y personas orientadas sobre testamento programadas NPCPOSTO =Número de parejas casadas y personas orientadas sobre testamento otorgadas				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Variable				
<b>Medios de verificación:</b>	Carpeta ejecutiva				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b> Anual			
<b>Semaforización:</b>	Verde:	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2024</b>	
	Amarillo:	<66.66		500	
	Rojo:	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100%
				<b>Valor Absoluto</b>	500

**Elaboró**



L.D. Edgar Erce Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

**Revisó**



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

**Autorizó**



C.P. María Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

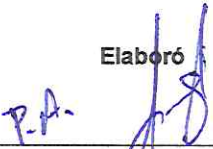
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría Jurídica a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de Beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el bienestar del pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo General (PMD):	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación de niñas, niños y adolescentes.


Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.5	Prevención trabajo infantil	
Nombre del Indicador:	I.5.1.	Porcentaje de recorridos de trabajo infantil	
Definición del indicador:	Coadyuvar en la erradicación de la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Pachuca de Soto		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

<b>Monitorable</b>	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
<b>Fórmula:</b>	PRTIR=PRTIP/PRTIO*100			
<b>Variables:</b>	PRTIR=Porcentaje de recorridos de trabajo infantil realizados PRTIP=Porcentaje de recorridos de trabajo infantil programados PRTIO= Porcentaje de recorridos de trabajo infantil otorgados			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Variable			
<b>Medios de verificación:</b>	Registro de recorridos			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual	
<b>Semaforización:</b>	Verde:	>66.66	<b>Línea base:</b>	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			100%	
			100%	
			120	

**Elaboró**  
  
 L.D. Edgar Enoe Atescatenco Lugo  
 Coordinador Jurídico

**Revisó**  
  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

**Autorizó**  
  
 C.P. María Isabel Davila Valdes  
 Directora Ejecutiva





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1110	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, adolescentes y las familias
Programa:	DM04	Asesoría legal a personas sujetas de asistencia social
Definición del Programa:	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
Objetivo del Programa:	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
Beneficiarios del Programa:	4213	Numero de Beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Sistema informático propio
Alineación al PND, Eje:	1	Políticas y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.7	Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo General (PMD):	3.7.A	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Acción Estratégica (PMD):	3.7.A.10	Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.5.1	Recorridos a cruceros y semáforos para detectar trabajo infantil	
Nombre del Indicador:	Numero de recorridos		
Definición del indicador:	Coadyubar en la erradicación de la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Pachuca de Soto		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.

Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
---------------------	--------------------------	---

**Datos del Indicador**

<b>Fórmula:</b>	NRR=(NRP/NRO)*100				
<b>Variables:</b>	Numero de recorridos realizados Numero de recorridos programados Numero de recorridos otorgados				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Variable				
<b>Medios de verificación:</b>	Registro de recorridos				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual		
<b>Semaforización:</b>	Verde:	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2024</b>	
	Amarillo:	<66.66		120	
	Rojo:	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100%
				<b>Valor Absoluto</b>	120

Elaboró

*P.A.*

---

L.D. Edgar Enoc Atescatenco Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó

*[Signature]*

---

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó

*[Signature]*

---

C.P. María Isabel Davila Valdes  
Directora Ejecutiva



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Formato de Calendarización por Programa 2024

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1100 Sistema DIF Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1130 Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección de niñas, niños, adolescentes y las familias
<b>Programa:</b>	DM04 Asesoría Jurídica a personas sujetas de asistencia social
<b>Definición del Programa:</b>	Clorar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.
<b>Objetivo del Programa:</b>	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	4213 personas beneficiadas
<b>Presupuesto asignado por programa:</b> \$ 1,300,704.00	

### Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Avance Programado												Meta			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Valor Absoluto	
Fin	Eficientes proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	Índice de audiencias atendidas	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0
Propósito	Eficientes mecanismos que garanticen los derechos humanos	Tasa de asesorías otorgadas.	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0
C.1.	Asesoría legal en general	Porcentaje de Asesorías legales brindadas.	Porcentaje	8%	8%	8%	6%	10%	10%	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	6%	100%	3466
A.1.1.	Existe registro de audiencia	Número de audiencias registradas	Número	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	8	0%
A.1.2.	Se brinda asesoría legal y atención integral	Número de asesorías brindadas	Número	200	150	200	150	250	250	250	200	200	200	200	200	200	150	2400	69%
A.1.3.	Canalización correspondiente en los casos de vulneración de derechos.	Número de canalizaciones	Número	40	20	40	20	50	50	50	40	40	40	40	40	40	20	450	13%
A.1.4.	Existen mecanismos de denuncia y sugerencia amigables, en espacios donde se asocian niños y niñas	Número de carpetas de investigación	Número	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	1	28	1%
A.1.5.	Se brindan asesorías legales a mujeres	Número de asesorías a mujeres	Número	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	17%
C.2.	Unidad de primer contacto	Porcentaje de intervenciones de UPC y monitores	Porcentaje	9.86%	7.51%	9.39%	7.51%	9.39%	9.39%	9.39%	7.51%	7.51%	9.86%	9.86%	9.86%	7.04%	5.16%	100.00%	213
A.2.1.	Intervención de equipo multidisciplinario	Número de intervenciones de UPC	Número	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	8	4%
A.2.2.	Seguimiento de la intervención de la unidad de primer contacto.	Número de seguimientos	Número	20	15	20	15	20	20	20	15	15	20	20	15	15	10	205	96%

C.3.	Se realizan cápsulas informativas y/o pláticas	Porcentaje de cápsulas informativas y/o pláticas realizadas	Porcentaje	12.50%	12.50%	0.00%	12.50%	0.00%	12.50%	12.50%	12.50%	0.00%	12.50%	12.50%	100.00%	100%	8
A.3.1.	Realización de Cápsulas Informativas y/o pláticas realizadas	Numero de cápsulas informativas y/o pláticas realizadas	Numero	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	8	8	100%
C.4.	Parejas legalmente casadas y orientaciones sobre testamentos	Porcentaje de parejas casadas y personas orientadas respecto al testamento	Porcentaje	0%	60%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%	0%	100%	100%	500
A.4.1	Gestión para promover mecanismos para garantizar un derecho	Numero de parejas casadas y personas orientadas respecto al testamento	Numero	0	300	0	0	0	0	0	0	0	200	0	500	500	100%
C.5.	Prevención trabajo infantil	Porcentaje de recorridos	Porcentaje	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	120
A.5.1	Recorridos a crucesos y semáforos para detectar trabajo infantil	Numero de recorridos	Numero	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	120	100%

Elaboró

  
L.D. Edgar Erué y Escobar  
Coordinador Jurídico

Revisó

  
L.D. Cristhian Méndez Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó

  
C.P. Maria Isabel Davila Valdés  
Directora Ejecutiva

## Presidencia Municipal de Pachuca de Sofo

Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y las familias.
Programa:	DM04	Asesoría Jurídica a personas sujetas de asistencia social
<b>Definición del Programa:</b>	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	4213 personas beneficiadas	

Presupuesto asignado por programa: \$ 1,300,704.00

### Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meses												Acumulado	Meta		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Valor Relativo	Valor Absoluto	
Fin	Eficientes proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	Índice de audiencias atendidas	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0
Propósito	Eficientes mecanismos que garanticen los derechos humanos	Tasa de asesorías otorgadas.	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0
C-1.	Asesoría legal en general	Porcentaje de Asesorías legales brindadas.	Porcentaje	8%	6%	8%	6%	10%	10%	10%	10%	101%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	3486
A.1.1.	Existe registro de audiencia Se brinda asesoría legal y atención integral	Número de audiencias registradas	Número	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	8	0%
A.1.2.	asesoría legal y atención integral	Número de asesorías brindadas	Número	200	150	200	150	250	250	250	250	250	200	200	200	150	2400	2400	69%
A.1.3.	Canalización corresponde en los casos de vulneración de derechos	Número de canalizaciones	Número	40	20	40	20	50	50	50	50	50	40	40	40	20	450	450	13%
A.1.4.	Existen mecanismos de denuncia y sugerencia familiares, en espacios donde se asocian niños y niñas	Número de carpetas de investigación	Número	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	28	28	1%

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
A.1.5.	Se brindan asesorías legales a mujeres.	Número de asesorías a mujeres	Número	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	600	17%
C.2.	Unidad de primer contacto	Porcentaje de intervenciones de UPC y monitores	Porcentaje	9.86%	7.51%	9.39%	7.51%	9.39%	9.39%	7.51%	7.51%	9.86%	9.86%	7.04%	5.16%	100.00%	100%	213
A.2.1.	Intervención del equipo multidisciplinario	Número de intervenciones de UPC	Número	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	8	8	4%
A.2.2.	Seguimiento de la intervención de la unidad de primer contacto	Número de seguimientos	Número	20	15	20	15	20	20	15	15	20	20	15	10	205	205	96%
C.3.	Se realizan cápsulas informativas y/o pláticas	Porcentaje de cápsulas informativas realizadas	Porcentaje	12.50%	12.50%	0.00%	12.50%	0.00%	0.00%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	0.00%	12.50%	100.00%	100%	8
A.3.1.	Realización de Cápsulas Informativas y/o pláticas	Número de cápsulas informativas y/o pláticas realizadas	Número	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	8	8	100%
C.4.	Parejas legalmente casadas y orientaciones sobre testamentos	Porcentaje de parejas casadas y personas orientadas respecto al testamento	Porcentaje	0%	60%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%	0%	0%	0%	100%	100%	8
A.4.1.	Gestión para promover mecanismos para garantizar un derecho	Número de parejas casadas y personas orientadas respecto al derecho	Número	0	300	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	500	8	100%
C.5.	Prevención de trabajo infantil	Porcentaje de recorridos	Porcentaje	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	120
A.5.1.	Recorridos a cruceros y semáforos para detectar trabajo infantil	Número de recorridos	Número	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	120	100%
<b>Calendario de las Metas Anuales, Avance Real 1er Trimestre</b>																		









## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1100	Sistema DIF Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y las familias.
<b>Programa:</b>	DMD4	Asistencia Jurídica a personas sujetas de asistencia social
<b>Definición del Programa:</b>	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
<b>Objetivo del Programa</b>	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	4213	Número de beneficiarios

<b>Presupuesto total asignado por programa:</b>	\$ 1,300,704.00
<b>Ingreso total estimado por programa:</b>	

#### ESTRATEGIA PROGRAMATICA

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES		DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
					MODIFICADO				
				\$ 1,300,704.00			\$ 1,300,704.00		

#### Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Asesoría legal en general	\$1,281,909.00	\$0.00	\$0.00	\$1,279,109.00	\$2,800.00		\$0.00		
<b>Total Programa:</b>	<b>\$1,281,909.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,279,109.00</b>	<b>\$2,800.00</b>		<b>\$0.00</b>		

#### CAPITULO #1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
113001	Remuneraciones confianza	\$121,128.00	\$0.00	\$0.00	\$121,128.00		\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$184,788.00	\$0.00	\$0.00	\$184,788.00		\$0.00	\$0.00
132001	Agüinaldos confianza	\$333.00	\$0.00	\$0.00	\$333.00		\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$34,368.00	\$0.00	\$0.00	\$34,368.00		\$0.00	\$0.00
134001	Compensaciones confianza	\$25,164.00	\$0.00	\$0.00	\$25,164.00		\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza	\$803,928.00	\$0.00	\$0.00	\$803,928.00		\$0.00	\$0.00
	<b>Total Capitulo #:</b>	<b>\$1,169,709.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,709.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**CAPITULO #**

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
211001	Papelería y artículos de escritorio	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
261001	Combustibles y lubricantes	\$50,400.00	\$0.00	\$0.00	\$50,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo #:</b>		<b>\$63,400.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$63,400.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**CAPITULO #**

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
329001	Estacionamientos y pensiones	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00
382001	Festividades públicas	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
392002	Otros impuestos y derechos otros	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo #:</b>		<b>\$46,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,000.00</b>	<b>\$2,800.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Elaboró

  
 L.D. Edgar Epiro Atescatenco Lugo  
 Coordinador Jurídico

Revisó

  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico

Autorizó

  
 C.P. Maria Isabell Davila Valtres  
 Directora Ejecutiva



# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

## Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1100	Sistema DIF Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1130	Coordinación Jurídica y Procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y las familias.
<b>Programa:</b>	DM04	Asistencia Jurídica a personas sujetas de asistencia social
<b>Definición del Programa:</b>	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	
<b>Objetivo del Programa</b>	Eficientar proyectos y estrategias para garantizar el acceso a los derechos humanos	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	4213	Número de beneficiarios

Presupuesto total asignado por programa:  
Ingreso total estimado por programa:

### ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA 1ER TRIMESTRE

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
------------------------------------	----------	------------	-----------------------------------	----------	----------------------------	------------	-----------	--------	-------------

### Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Asesoría legal en general	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Programa:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

### CAPITULO #

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>Total Capitulo #:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

### CAPITULO #

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>Total Capitulo #:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Elaboró

P.A.

L.D. Edgar Flores Alencázar Lugo  
Coordinador Jurídico

Revisó

L.D. Cristian-Van Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Davila Valdés  
Directora Ejecutiva